DECRETO N° 4004

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 04/DIC/2019

VISTO:

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nº 920, 921, 922 y 923 de fecha 28 de noviembre de 2019, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, en la Circunscripción Judicial Nº 2, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4831;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Desígnanse como Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 13.013, a quienes a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2

FISCALES ADJUNTOS

Sede Rosario

Doctora CECILIA MARÍA DE LUJAN CARDINALI (Clase 1982-M.I. 29.662.377)

Doctor AURELIO CICERCHIA (Clase 1990 - M.I. 34.933.320)

Doctor FRANCO MARIANO CARBONE (Clase 1986 -M.I. 32.832.968)

Doctora MARÍA FLORENCIA SCHIAPPA PETRA SALES (Clase 1981 - M.I. 29.164.145)

ARTICULO 2º- Regístrele, comuníquese, publíquese, y archívese.

Ing. LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

30086